

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 24 de agosto de 2023
HORA:	De 10:30 am a 10:57 am horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Ivonne Orjuela Líder de Proyectos IBAL S.A E.S.P.

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a la documentación faltante correspondiente al proyecto "SISTEMA MATRIZ DE AGUA POTABLE DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que de acuerdo a la documentación recibida el 8 de agosto de 2023 y según la evaluación realizada por parte de este ministerio, se evidencia que los documentos no se presentan en su totalidad y por tal motivo no se puede continuar con la evaluación correspondiente.

Se hace saber a los responsables del proyecto, que este presenta falencias en los componentes (técnicos, financieros y prediales). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada que cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la 0661 de 2019.

La ingeniera Ivonne Orjuela, informo que, por parte de los formuladores del proyecto se procederá con la recopilación y el envío de los estos documentos faltantes. Así mismo el William Zambrano, agrego en la reunión que la interventoría de los estudios y diseños, debe estar firmada por un profesional idóneo, que certifique que los diseños presentados se encuentran acorde a lo establecido a la normatividad vigente.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

William Zambrano, añadió en la reunión, que la documentación que acredite la propiedad del predio intervenir dentro del alcance del proyecto (Tanque de almacenamiento) debe estar a nombre de municipio. En ese sentido Ivonne Orjuela, aclaro que el predio requerido para el proyecto, se encuentra en trámites de donación por parte de un privado, y a la fecha se cuenta con toda la documentación correspondiente.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 4 de septiembre del 2023.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la documentación faltante del proyecto	- Ivonne Orjuela Líder de Proyectos IBAL S.A E.S.P	4 de septiembre de 2023

FIRMAS:



Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen

Fecha: 28/08/2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

